

Quito, 06 de marzo de 2018

4577

Señor

Gustavo Adolfo Tobar Escobar

Presente.-

De mi consideración:

Pongo a su conocimiento que DINMOB C.A. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 30 de enero de 2006 en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, ante el Notario Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 22 de marzo de 2006.

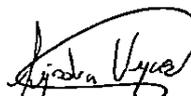
678

En tal virtud, me complace comunicarle que mediante Acta de la Junta General de Accionistas, reunida el día 28 de febrero 2018, tuvo el acierto de nombrarle a Usted para ejercer el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL. Usted ejercerá las atribuciones y deberes del Liquidador que se encuentran detalladas en el artículo 387 de la Ley de Compañías, esto es la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía DINMOB C.A. EN LIQUIDACIÓN, en su calidad del LIQUIDADOR PRINCIPAL, toda vez que a partir de la inscripción de la disolución en el Registro Mercantil, cesan en sus funciones el Gerente General de la misma, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Con fecha 04 de diciembre de 2012, se realizó la Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía DINMOB C.A. EN LIQUIDACIÓN, ante el doctor Sebastián Valdivieso, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de abril de 2013.

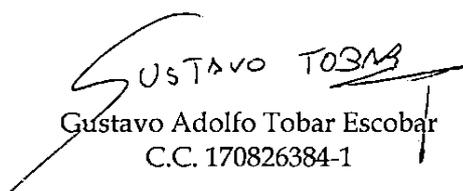
1212

Atentamente,

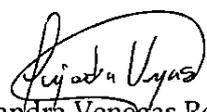

Alejandra Venegas Reinoso
Secretaría Ad-hoc

Quito, 06 de marzo de 2018

En esta fecha acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía DINMOB C.A. EN LIQUIDACIÓN.


Gustavo Adolfo Tobar Escobar
C.C. 170826384-1

Certifico que la firma del señor Gustavo Adolfo Tobar Escobar, es la que se usa en los actos públicos y privados.


Alejandra Venegas Reinos
Secretaria Ad-hoc

